

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38453** *ANGHOI ELECTRIFICACIONES, S.L.*

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 226/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Víctor Rodríguez Benítez contra Anghoi Electrificaciones, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al/los ejecutado/s ANGHOI ELECTRIFICACIONES, S.L., en situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional por la cantidad de 29.033,64 € en concepto de principal.

b) ) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Málaga, 23 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110086942-1**